

SRES. ASISTENTES

Alcalde - Presidente

D. Pablo José Rodríguez Sardinero

Concejales:

Grupo Popular:

D<sup>a</sup> Sonia Pico Sánchez (Portavoz)

D<sup>a</sup> Amalia Guillén Sanz

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Martín Alonso

D. Francisco Javier Díaz Martínez

D. Federico Hernández Ballesteros

D<sup>a</sup> Araceli Fernández Millán

D<sup>a</sup> María Fernández Rufo

D. Miguel Ángel Asenjo Grande

D. Rubén Ruiz De La Torre

D. Luis Miguel Utrera Navarrete

D. Alejandro Daganzo García

Grupo Socialista (P.S.O.E.):

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Victoria Moreno Sanfrutos (Portavoz)

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Ruiz De Gauna Burguillos

D. Pedro Guillermo Hita Téllez

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Neila Guillén

D. José Manuel Santander Jadraque

Grupo I.U.:

D. Jorge Canto López (Portavoz)

D<sup>a</sup> Alicia Amieba Campos

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Carmen de Frutos Mollons

D. Luis Miguel Ocaña Rodríguez

Grupo UPyD:

D<sup>a</sup> Eva María Sánchez García (Portavoz)

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Cristina Pérez Gallego

No asistente

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Soledad Márquez Huelves (justificada)

D. Jaime Biencinto Martín

Interventora Municipal

D<sup>a</sup> Margarita López Moreno

Secretario General

D. José M<sup>a</sup>. Jiménez Pérez

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial de la Villa de Arganda del Rey (Madrid), siendo las diez horas y diez minutos del día veintiuno de Noviembre de dos mil trece, se reúnen los/las Sres./as Concejales/as que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Pablo José Rodríguez Sardinero, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno Municipal, la cual se efectúa en primera convocatoria, asistidos por la Interventora y por el Secretario General de la Corporación, para tratar el siguiente asunto que integra el Orden del Día:

**Primero.**- Aprobación, si procede, de la proposición sobre concertación de operaciones de crédito para pago a proveedores

Por el Sr. Alcalde-Presidente se justifica la ausencia del Sr. Biencinto Martín por cuestiones laborales y la ausencia de la Sra. Márquez Huelves por maternidad.

**PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPOSICIÓN SOBRE CONCERTACIÓN DE OPERACIONES DE CRÉDITO PARA PAGO A PROVEEDORES.-**

El Sr. Alcalde-Presidente interviene para decir que al no existir en el momento de la convocatoria de esta sesión del Pleno el preceptivo dictamen previo de la correspondiente Comisión Informativa, en virtud de lo dispuesto en los artículos 82.3, 97.2, 123.1 y 126.2 del R.O.F. y 7.6 apartado uno y 24.2 del Reglamento Orgánico Municipal, se somete a votación la ratificación de la inclusión de este punto en el orden del día, siendo aprobada por unanimidad de los veintitrés Concejales/as asistentes (ausente Sra. Márquez Huelves y Sr. Biencinto Martín).

Ratificada la inclusión del asunto en el orden del día se procede al debate y votación del asunto.

La Concejala de Hacienda Sra. Guillén Sanz, interviene para decir que traen a Pleno la aprobación para la concertación de operaciones para dar continuidad al proceso iniciado en el Pleno extraordinario de Septiembre de este año, en cuanto a la solicitud del tercer Plan ICO de Pago a Proveedores, lo que se trae es un trámite administrativo que se les ha comunicado por el Ministerio a través de la nota que tienen todos en el expediente, de pasar por Pleno para facultar al Alcalde a firmar dichas operaciones de crédito.

A continuación la Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, Sra. Sánchez García, toma la palabra diciendo que votarán a favor como lo hicieron en la parte inicial, porque se quedaron con la frase de “pago a proveedores”, hizo su trabajo y tienen que cobrar.

El Sr. Canto López, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, realiza la siguiente intervención literal según escrito que hace

llegar a Secretaría: “ Señoras y señores concejales y concejalas, en nombre de Izquierda Unida desearía pedirles que fueran Ustedes conscientes de lo que nos proponen hoy aprobar. Desearía proponerles que dejaran esta burrada sobre la mesa y se pusieran a buscar salidas distintas a la de la pérdida de autonomía política durante diez años. Lo que Ustedes traen aquí es un “ucase” de hacienda, un imposible mandato que lastrará al Ayuntamiento de Arganda del Rey y las corporaciones que lo gobiernen durante una década. Ustedes no tienen derecho social ni político para lastrar a la Ciudad por una década. No lo tienen y menos si no asumen ninguna responsabilidad política por ello. En apenas tres años la deuda de nuestro Ayuntamiento se ha elevado hasta cien millones de euros. ¿Creen, sinceramente, que se puede alcanzar este nivel de déficit recurrente y recurso al crédito sin asumir ninguna responsabilidad política?, ¿Creen, sinceramente, que pueden mirar a los ciudadanos y ciudadanas a los ojos sin sonrojarse, afirmando que gestionan con eficacia los servicios? ¿Creen, sinceramente, que ser rescatados no tiene consecuencias para la vida de nuestros ciudadanos y ciudadanas?. Si lo creen es que no son de este mundo. Cien millones de deuda en tres años. Cien millones. Cien millones producto de una gestión de servicios indigna de una ciudad moderna; de una gestión sin la menor preocupación por el coste y, lo que es peor, una gestión sin la menor calidad y que la Ciudad ni nota ni ha notado. Decían Ustedes que habían municipalizado, y que los servicios ahora si se prestaban fetén y no como antes. Pues nada, 24 millones más de deuda. Cien millones en tres años de deuda. Por cierto, para aquellos y aquellas que por hacerle un favor al poder suelen andar diciendo que la deuda es de todo el mundo que ha gobernado, que se sepa: de la deuda viva después de hoy solo el 3% es de la izquierda. Así pues, es el déficit y la deuda de la derecha, del PP, del partido que nunca haría déficit, que nunca se endeudaría, que nunca subiría impuestos, que nunca derrocharía. Es el déficit y la deuda de quienes sin recato se han apropiado de lo público, lo han malgobernado, en el mejor de los casos si no peor, para destrozarlo durante una década. Señoras y Señores Concejales, hoy firman nuestro rescate. Nos han puesto sobre la mesa un mandato imposible. Se verán Ustedes obligados a subir impuestos; a cobrar a los ciudadanos y ciudadanas el cien por cien de los servicios a través de tarifazos imposibles.

Se añadirán a las obligaciones del rescate que perderemos las competencias en educación y buena parte de las que ejercemos en empleo y bienestar. Por supuesto, aprovechen que hoy no está el señor Biencinto, y sigan diciéndonos que somos apocalípticos y negativos. No señor Alcalde. Quien nos ha llevado al apocalipsis es Usted: cien millones de deuda en tres años. Ese es el legado que este Gobierno deja a la Ciudad. Pero no importa, en breve, se aprestarán Ustedes a privarnos del chocolate del loro, a castigar a la oposición. Harán populismo para garantizarse el apoyo de los populistas, a ver si así se mantienen en el poder entre los dos. Inventarán argucias e incumplirán pactos porque, señoras y señores, hoy aceptan ser rescatados y, a partir de hoy, han dejado de gobernar. Es un atentado a la autonomía local, a la autonomía de este Ayuntamiento. Ustedes no vacilan en privarnos, después de dos planes de pagos a proveedores, del 15% de nuestro presupuesto durante los próximos diez años. Hemos llegado aquí porque Ustedes han sido incapaces de encontrar una respuesta a la crisis con la Ciudad y con el resto de la Corporación. Hemos llegado aquí porque Ustedes no han tenido ni tienen modelo de gobierno ni de ciudad frente a la crisis; porque solo tenían modelo de gobierno en la época de la especulación. Hemos llegado aquí porque Ustedes han sido incapaces de racionalizar la administración, la prestación de servicios y porque se han dado de narices con la más importante verdad: la privatización de los servicios era un puñetero fiasco que nos ha llevado a cien millones de deuda. Señoras y Señores Concejales, no aceptamos el rescate. No lo aceptamos porque no tienen Ustedes derecho a ceder el gobierno de la Ciudad al Ministerio de Hacienda. No lo aceptamos porque han gestionado con opacidad, sin transparencia y, en no pocas ocasiones, con dolo. No lo aceptamos porque hemos advertido en cada presupuesto que estaban diseñando que habría más déficit y más deuda. No lo aceptamos porque no somos responsables de un agujero patrimonial de cien millones en tres años. Señor Alcalde, Señoras y Señores del PP, este rescate les inhabilita para gobernar la Ciudad. Ustedes lo saben, los demás lo sabemos, la ciudadanía lo sabe. Sí; tienen Ustedes razón: estamos enfadados; estamos cabreados. De más de 8000 municipios, Ustedes nos han llevado a la Champions de los 113 municipios rescatados. Nos han puesto en la élite



Pleno porque no se trae la solicitud de préstamo, eso se hizo en Septiembre y de medidas extraordinarias, al Sr. Hita que el ejercicio de responsabilidad se ejerce contando la verdad, ahora lo que se hace es facultar al Alcalde para firmar esos préstamos; al Sr. Canto le dice que mira a los ciudadanos a los ojos y con la cabeza alta porque está muy orgullosa de su gestión, y sobre que su responsabilidad es sólo un 3% de la deuda si lo calcula sale un 9,2%, si ustedes hubieran pagado y no hubieran acumulado muchos préstamos en estos años, en 2003 la empresa de basura llevaba sin cobrar 4 años, los que ustedes estuvieron gobernando, los ICO que se están concertando son de gastos corrientes, de proveedores normales, no de inversiones, el Grupo Popular no busca culpables y busca soluciones y la solución es este Plan de Pago a Proveedores, efectivamente no hay liquidez, no tienen ningún interés en hundir este municipio; las obras realizadas en este Ayuntamiento las ha detallado en muchas ocasiones, cuando la nombraron Concejala de Hacienda en 2009 ya había una deuda de 110 millones de euros, en la documentación que se les ha entregado consta que a día de hoy hay concertados 79 millones de euros y los 24 que van a firmar salen 104 millones de deuda bancaria, tenga un ejercicio de responsabilidad y miren por los ciudadanos y deje de manipular y de engañar, todos asumen que están en una situación difícil pero no falte a la verdad.

El Sr. Alcalde-Presidente dice a los miembros de la izquierda que el Partido Popular no ha subido nunca los impuestos, siempre los ha bajado, en el peor de los casos los ha congelado, el tipo impositivo del IBI en 2004 y el Partido Popular lo dejó en 0,46, en Agosto del año 1995 quien les habla fue concejal de Juventud y Cultura este Ayuntamiento entró en suspensión de pagos, decir que no se ha hecho nada es distorsionar la realidad, cuando gobernó la izquierda claro que se hicieron cosas, hubo un avance importante: pasaron de la dictadura a la democracia, la última legislatura de la izquierda cayó en descrédito: se dejó de pagar a la gente, se dejó de pagar a proveedores, en 1995 se encontraron con 24 millones de euros de deuda, el Sr. Hita no estaba en aquel entonces; que no se olvide que lo que ustedes destrozan el Partido Popular lo arregla, los vecinos sí se dan cuenta; tienen problema de liquidez, en los gobiernos no todo es bueno ni todo es malo.

Una vez ratificada la inclusión de este punto en el orden del día por unanimidad de los veintitrés Concejales/as asistentes, el Pleno de la Corporación **ACUERDA, por mayoría absoluta** con catorce votos a favor: doce del Grupo Municipal Popular (ausente Sra. Márquez Huelves) y dos del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, y nueve votos en contra: cinco del Grupo Municipal Socialista (ausente Sr. Biencinto Martín) y cuatro del Grupo Municipal Izquierda Unida:

**Primero.-** Concertar operaciones de crédito a largo plazo para la financiación del pago a proveedores, con un importe máximo de 24.457.454,79 € e acuerdo a las condiciones establecidas en la Orden PRE/2090/2013, de 7 de Noviembre, por la que se publica el acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos de 18 de Julio de 2013 sobre las características de las operaciones de préstamo a suscribir con Entidades Locales en la segunda fase del fondo para la financiación de los pagos a proveedores.

**Segundo.-** Autorizar al Alcalde-Presidente para la formalización de dichas operaciones.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, siendo las diez horas y cuarenta minutos del día más arriba indicado, de todo lo cual se extiende la presenta acta, que yo, como Secretario General, CERTIFICO.